



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
**sección estatal de**  
instituciones penitenciarias

SEC. GENERAL DE IIPP  
Registro General de los SS.CC.  
Alcalá, 38-40  
ENTRADA  
Nº: 20153 - 28/06/2019 14:19

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS  
C/ Alcalá, 38-40.  
28014 MADRID

**ASUNTO:** APERTURA DE LA NEGOCIACIÓN PARA LA RECLASIFICACIÓN DE CENTROS Y CORRECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LOS COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS DE ALGUNAS CATEGORÍAS PROFESIONALES.

Teniendo en cuenta la inmediata reclasificación del Centro Penitenciario de Ceuta, a la categoría superior 1.1, atendiendo a la petición que por justicia salarial ha realizado éste sindicato en reiteradas ocasiones, es el momento de abordar el resto de reclasificaciones de Centros Penitenciarios y CIS, partiendo de la propuesta de reclasificación del 25 de septiembre de 2018, y de que se ponga fin a las graves disfunciones e irregularidades que se sostienen en las RPT's de Instituciones Penitenciarias, como que determinados puestos que conllevan el contacto directo con las personas internas tengan asignado un complemento específico (CE) de oficinas (Cuerpo Facultativo de IIPP, de Enfermería de IIPP, Educadores), como que se hayan aminorado las cuantías de CE de los puestos de Subdirección de Tratamiento y Gestión, Técnicos de IIPP y Servicio Interior de 7 CIS dependientes (de los 19 que existen), o que se justifique en el resto de categorías profesionales hasta 10 Complementos Específicos diferentes desempeñando las mismas funciones y teniendo el mismo nivel de Complemento de Destino.

Esta Secretaria General de IIPP tiene que ser consciente de que el conflicto laboral de prisiones no ha terminado, y que no renunciaremos a la justicia salarial que por Ley tiene derecho el colectivo de prisiones, y a que su modelo organizativo y retributivo se ajuste a lo dispuesto en la Ley 30/84, de 2 agosto, no la Orden de 6 de febrero de 1989, que regula la elaboración de relaciones de puestos de trabajo.

En Madrid, a 27 de junio de 2019



Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO  
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid  
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753  
[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)  
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>  
@CCOO\_Prisiones  
[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!**

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**CCOO** área pública

#RecuperarLoArrebatado